

La Copa Seamen's de 1904: el trofeo más antiguo de Andalucía

La vinculación entre el «Huelva Recreation Club» y el «Seamen's Institute» onubense fue muy estrecha a partir de 1896, cuando el Recreation Club se pone en manos de los rectores del Seamen's, que en gran medida eran los mismos que los del Club, para que de ese modo tutelaran los pasos de éste a partir de entonces.

El carácter futbolístico del Recreativo se perpetua bajo la tutela del Seamen's Institute:

El Recreativo de Huelva, tenía un marcado carácter futbolístico, tal y como lo pone de relieve el hecho de que llegó a jugar, que se sepa documentalmente, entre 1888 y 1893 **un total de 17 partidas de football** frente por ejemplo a las 6 reuniones de lawn tennis y cricket.

Dicha circunstancia además, también queda puesta de manifiesto con el testimonio del propio *D. José Muñoz*, en el mes de Marzo de 1892 en la revista «Crónicas del Sport», Vocal del Club en 1889 y que luego también fuera vicepresidente del Recreativo en 1904. Como dato curioso podemos también añadir que fue el propio Sr. Muñoz el que donó la Copa Seamen's de la que versa este artículo. Leamos lo que dice su testimonio y cómo deja muy claro que *«principalmente se disputaban partidas de football»*:

EL SPORT EN HUELVA

Sr. Director de EL SPORT.
Madrid.

Hace dos años se fundó en esta capital una sociedad con el título de «Club Recreativo de Huelva», con el objeto de fomentar el *sport*, tanto aquí como en toda la provincia.

No sé si usted tendrá noticia de dicho centro; pero de todos modos me voy á permitir hacer una breve reseña de este Club, á fin de dar á conocer á sus ilustrados lectores la mucha afición que hay en Huelva y su provincia á todo lo que comprende la palabra *sport*, y los muchos y muy buenos *sportmen* que tenemos.

Desde la fundación de este Club se han jugado importantes partidas de *Lawn-tennis*, *Cricket*, y principalmente *Foot ball*, contra los Clubs de Río-Tinto, Tharsis, Sevilla y otras poblaciones.

Temiendo hacerme demasiado pesado, hago aquí punto, y en mi próxima carta le daré á conocer los números más importantes del programa que prepara esta Sociedad para las próximas fiestas colombinas.

Suyo afectísimo seguro servidor,

José Muñoz.

Huelva, 22 Febrero 1899.



CONCURSOS HÍPICOS



lo que es lo mismo, carreras de caballos; mas no quería haberme servido de esta frase vulgar, para no herir la susceptibilidad de algunos...

La práctica del football, que a partir de 1896 quedó circunscrita a los marineros ingleses y la colonia inglesa, siguió desarrollándose en los terrenos del Velódromo, cedidos exclusivamente al «Huelva Recreation Club» en 1892 por la Compañía minera de Río Tinto.

Si bien existen bastantes referencias al respecto, el Recreativo de Huelva, durante dicha etapa, aún bajo la tutela del propio Seamen's Institute, obviamente siguió teniendo autonomía propia. De hecho esto queda bastante de relieve en la siguiente nota de prensa de **2 de Febrero de 1899**, en la que se cita al Sr. Williams Alexander Mackay como «*presidente del Huelva Recreation Club*» y abiertamente se habla de los «*demás invitados de la junta*»:

En el Hotel Colón

Con motivo de la venida á Huelva del Club de Cricket de Londres, el Club Recreativo de Huelva ha organizado una serie de fiestas en

(.....)

Por lo avanzado de la hora nos abstenemos de dar los nombres de la numerosa concurrencia, pero no terminaremos sin enviar nuestra más completa enhorabuena al distinguido presidente del Club de Huelva, doctor Mackay, y demás individuos de la junta, por lo bien que han organizado tan magnífico y escogido programa.

Finalmente, el «Huelva Recreation Club», decide retomar su andadura al margen del Seamen's Institute y en enero de 1903 notifica dicha decisión al propio Alcalde de Huelva:



Sr. Alcalde Constitucional de esta capital

Tengo el honor de comunicar a V.S. a los efectos oportunos, que el acuerdo de colaboración entre el Seamen's Institute y el Club Recreativo de Huelva ha quedado definitivamente disuelto.

En lo sucesivo es intención del Presidente de éste último, W.A. Mackay, que el mencionado Club Recreativo, al amparo de un nuevo proyecto y reglamento continúe desarrollando los sports de football y cricket al margen de nuestra colaboración, como hasta la presente.

Esta circunstancia se hará constar igualmente a la autoridad gubernativa de la provincia al objeto de que a los efectos prevenidos en la vigente Ley de Asociaciones, proceda a actualizar con las anotaciones oportunas el expediente de Registro perteneciente al mencionado Club Recreativo.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Huelva, 9 Enero 1903

El **15 de Mayo de 1903**, el Dr. Mackay hace público en una nota de prensa que aparece en el diario «La Provincia» el que sería el «nuevo Reglamento» del Club Decano. Dicho Nuevo Reglamento fue presentado el **18 de Mayo de 1903** en el Gobierno Civil de la Provincia conforme a la Ley de Asociaciones de 1887, al objeto de hacer las modificaciones pertinentes oportunas en su anterior inscripción. Dicha nota de prensa es del **20 de Mayo**

de 1903:

Club Recreativo de Huelva.

A continuación publicamos el nuevo Reglamento aprobado por esta Sociedad en la reunión celebrada el 15 del corriente.

Art. 6.º Los señores que deseen pertenecer al Club tendrán que ser presentados por dos socios del mismo; la solicitud se entregará al Secretario para que sea recolecta por la Junta Directiva.

Art. 7.º La Junta Directiva se compondrá de un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario-Tesorero y seis Vocales.

Art. 8.º La Sociedad celebrará junta general ordinaria en el mes de Noviembre de cada año, para elegir nueva Junta Directiva y la aprobación de la cuenta general.

Art. 9.º La elección de Junta Directiva se efectuará por votación secreta, y su sesión durará hasta la próxima junta general ordinaria. Los vacantes que en ese tiempo ocurran, serán cubiertos por la Directiva.

Art. 10. Se celebrarán juntas generales extraordinarias:

Primero. Cuando lo estime necesario la Directiva.

Segundo. Si lo solicitan por escrito dos socios.

La citación para estas Juntas extraordinarias deberá hacerse con siete días de anticipación a la fecha en que se convoquen.

Art. 11. Los foculares podrán, previa presentación por un socio, disfrutar de todos los derechos de socio activo sin satisfacer cuota alguna durante un mes pasado éste, deberán inscribirse como socios, validándose por anticipado una cuota mensual de cuatro pesetas.

Art. 12. Serán considerados como socios transitorios, sin necesidad de ser presentados, todos los tripulantes de los buques anclados en esta bahía.

Nota: En caso de disolución de la Sociedad se dedicará el balance de los fondos a fines benéficos.

Domicilio social: El Velódromo.

El Presidente, W. G. Mackay. —
El Vicepresidente, William Morrison.
— El Secretario-Tesorero, A. V. Sinden.

Presentado en este Gobierno de provincia, queda registrado al número 1010 del libro correspondiente y se devuelve autorizado un ejemplar al Presidente de esta Sociedad, á los efectos prevenidos en la vigente ley de Asociaciones.

Huelva 18 de Mayo de 1903. — El Gobernador. Alejandro Cadarso.

20 de Mayo 1903. "La Provincia"

Durante todo ese periodo el Club se afana en mejorar y construir nuevas instalaciones en el Velódromo para regocijo de los nuevos socios. Finalmente en **Octubre de 1904** el nuevo pabellón y nuevas instalaciones del Club para el football y el Cricket ya estaban listas para su uso.

La inauguración «no oficial», de las nuevas instalaciones se

produce el **15 de Octubre**, con una partido de football **entre el Club Onubense y el Club de Riotinto**.

La historica disputa de la Copa Seamen's:

El día **30 del mes de Abril de 1904** el Seamen's y el Recre acordaron una partida de **football** entre los socios del «Huelva Recreation Club» y los marineros del «Seamen's Institute» para la cual se ponía en juego una bonita Copa de Plata donada por el entonces Vicepresidente y activo socio D. José Muñoz: ***La «Copa Seamen's»***.

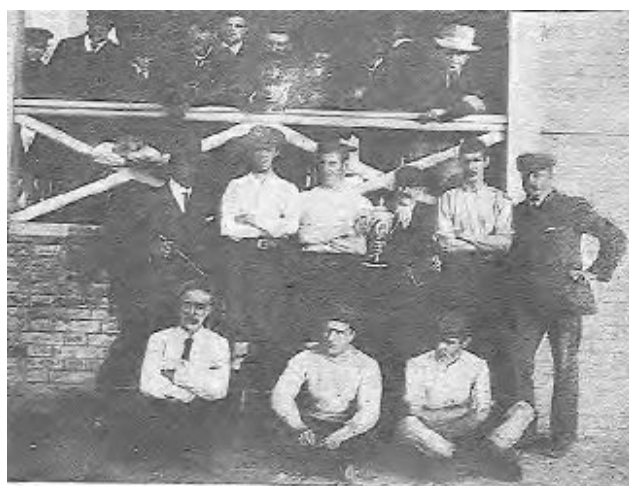
Y si bien existen algunos indicios de partidas disputadas anteriormente entre ambos «teams», por causas no del todo claras dicho match previsto para el día 30 de Abril finalmente no pudo disputarse quedando pospuesto para el 6 del mes de Noviembre. Es probable que teniendo en cuenta la inminente inauguración del nuevo Pabellón e instalaciones del Club para finales del mes Octubre de ese año, ambas instituciones decidieran hacer coincidir con los actos de la propia inauguración la disputa de dicha hermosa Copa de plata.

Finalmente el partido entre ambos equipos se jugó como decíamos el día **6 de Noviembre de 1904**, según consta en la diario local «La provincia» de ese mismo día. Y el resultado, otra vez no fue nada positivo para el cuadro Recreativista: 4-2 ganaron los británicos.



COPA DE PLATA DONADA POR EL VICEPRESIDENTE DEL CLUB, DON JOSÉ MUÑOZ, Y QUE HA GANADO EL CLUB DE CAPITANES EXTRANJEROS

Diario El Gráfico. 18
Noviembre de 1904



GRUPO DE JUGADORES ESPAÑOLES Y EXTRANJEROS QUE TOMARON PARTE EN LAS FIESTAS (Fots. Garrido)

El Gráfico. 18 Noviembre de
1904. La Copa ganada por el
Seamen's

La Copa Seamen's no se trataba de un título que fuera dirimido a una sola partida o a un único desafío, *sino que tenía por objeto estar en posesión y custodia de aquel que la ganara en*

la última edición en la que dicha Copa hubiera sido puesta en litigio, si bien aquel que la ganara tres veces consecutivas finalmente se haría con la propiedad de la misma. Se trata de una tradición típicamente británica y que trataba de perpetuar los lazos deportivos entre dos o mas «teams».

Así pues en el primer desafío la Copa se fue a las vitrinas del Seamen's, **pero los del Recreativo no debieron quedarse muy conformes y dos domingos después, el 20 de noviembre de 1904,** vuelven a disputarla. La victoria por fin sonríe a los del Recreativo, según se expone la prensa local onubense.

Existen algunos indicios de que el «Huelva Recreation Club» había levantado la Copa de la Raza en 1893 y la Copa Heráldica en 1898, pero fehacientemente y en base a pruebas documentales estrictas se puede considerar que es ese día del 20 de Noviembre de 1904 la **primera vez** que un capitán del Recreativo de Huelva levanta una copa ganada por el Club Decano. **Fue William Alcock,** ante un emotivo discurso del Reverendo Jeffrey, en la Capilla Anglicana del propio «Seamen's Institute».

A partir de ahí se sucedieron los partidos, varios cada año, llegando a contabilizarse, según se puede extraer en el diario «La Provincia», **hasta 40 encuentros** disputados entre el «Seamen's» y el «Recreation Club».

Finalmente **el 1 de enero de 1911 el Recre gana al Seamen's por 12-0 y la Copa de plata pasa a ser propiedad definitiva del «Real Club Recreativo de Huelva» al tratarse de la tercera victoria consecutiva,** según «La Provincia» del 2 de Enero de ese año.

El Recreativo de Huelva, antes de ese 1 de Enero, ya había ganado en otras ocasiones tres veces seguidas al Seamen's, pero la propiedad de la Copa siguió disputándose entre ambos. Parece obvio que era clara la voluntad del Club y del propio Seamen's de mantener la tradición establecida en 1904 y los

lazos de hermandad existente entre ambos desde 1896.